

## ***EL EUSKERA LENGUA EUROPEA***

### **Declaración acerca del reconocimiento del euskera a nivel europeo.**

A propuesta del Departamento de Cultura, el Consejo de Gobierno aprueba una declaración acerca del reconocimiento del euskera a nivel europeo. El euskera es una lengua de Europa, lengua propia y oficial en esta parte de la Unión Europea que es Euskadi y por lo mismo debe figurar como tal en la Constitución Europea.

El ingreso del Reino de España en la Unión Europea supuso la entrada de un Estado con una lengua oficial en el conjunto del mismo y tres más oficiales en parte del territorio. La no inclusión entonces de esta especificidad del Reino de España, reconocida como tal en la Constitución, ha colocado ante las Instituciones Europeas al euskera, catalán y gallego en una situación de invisibilidad e inexistencia.

El reconocimiento en Europa de la oficialidad de que disponen estas tres lenguas es imprescindible y desde nuestro punto de vista, no puede limitarse a la mera traducción de algún texto legal.

Los retos del euskera se juegan en casa, el futuro de nuestra lengua se gana día a día en Euskal Herria, lo hacemos las personas que lo hablamos. La lengua vasca no es de unos, sino de todos y necesita de todos. Y al mismo tiempo, el euskera necesita de su reconocimiento legal, en el Estado y en esa casa grande que es la Unión Europea.

El euskera, parte importante del acervo cultural, riqueza y diversidad que caracterizan a Europa, y lengua oficial en una parte de la Unión Europea, no puede ser ignorado por las Instituciones de Europa y como tal debe figurar en su Constitución. Máxime cuando se da la circunstancia de que tanto el euskera como el catalán y el gallego cuentan con más hablantes que alguna lengua oficial de la Unión.

En el debate sobre el reconocimiento de la oficialidad de las lenguas del Estado español en la Unión Europea, se corre el riesgo de generar falsas expectativas, desde una pose política, de formas pero sin fondo, para finalmente hacer dejación del derecho que asiste a los hablantes del euskera, catalán y gallego, lenguas oficiales en sus respectivos territorios.

Este es un buen ejemplo sobre la necesidad de la participación directa de Euskadi en las instituciones de la Unión Europea. Nadie puede defender mejor que nosotros la presencia del euskera en su lugar natural que es Europa.

*Consejo de Gobierno del 18 de Mayo de 2004*